



MEMORANDUM N° 313 /

**OBJ.:** Solicita Licitación Pública para contratar servicios de administración del beneficio de salas cunas y jardines infantiles, según Ficha de Solicitud de Compras N°10260.

**REF.:** Resolución Exenta N° J-0816 de fecha 31 de julio de 2017 que aprueba contrato con actual proveedor del servicio.

Santiago, 17 JUL. 2019

**DE : JEFE DEPARTAMENTO GESTIÓN DE PERSONAS**

**A : JEFA DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

Me dirijo a Ud., con el objeto de solicitar que se contrate mediante un proceso de licitación pública los servicios de administración del beneficio de Sala Cuna y Jardín Infantil que otorga PROCHILE a sus funcionarios/as.

Cabe señalar, que se requiere levantar este proceso de licitación a la brevedad posible considerando la fecha próxima de término del contrato actual.

Las Bases y requisitos técnicos fueron enviados mediante la Plataforma de Servicios.

La comisión evaluadora estará integrada por:

1. Thiare Espinosa F., Asistente del Subdepartamento de Desarrollo de Personas, quién además coordinará la revisión de las Bases y concurrirá a la apertura de ofertas.
2. Claudio Osorio R., Jefe Departamento Gestión de Personas.
3. Camila Fabres O., Jefa Subdepartamento de Desarrollo de las Personas.

El gasto deberá ser imputado al Proyecto N°1963150 denominado "Salas Cunas y/o Jardín Infantil Prochile 2019". El monto estimado anual de esta contratación es de \$120.000.000.-, la que se requiere por dos años.

Saluda atentamente,

  
**CLAUDIO OSORIO RUBIO**

CFO/PBF

**Distribución:**

1. Subdepartamento de Compras y Contrataciones
2. Subdepartamento Gestión de Personas
3. Oficina de Partes